



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

FOJA 52

EXPEDIENTE N° 5.017/98.-

Ref./ MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.- Dirección General de la Familia y el Menor.-

S/Contratación de la Licenciada en Trabajos Sociales, Dña. Marcela TOSELLO.-

DICTAMEN N° 883/99.-

Señor Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 48/49.-

Por lo expuesto, el mismo estaría en condiciones de ser suscripto por el señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 25 de agosto de 1999.-
JRS.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa